



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo haga las gestiones pertinentes para que el Gobierno Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad ejecute la obra de ampliación de la traza del puente existente en la ruta nacional N° 11 en La Ribera Departamento San Lorenzo.

  
VICTOR MADOMO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La ruta nacional N° 11 a la altura de La Ribera presenta dos particularidades, la primera es el acceso de la ruta 91 que aporta tránsito de la zona de la ciudad de Totoras, Serodino Pueblo, Andino etc., este será posiblemente, en el futuro, parte de la conectividad que llamamos "tercer anillo". Muy próxima se encuentra la ruta 26 S y el acceso a la autopista Rosario-Santa Fe

El puente existente en la ruta nacional N° 11 sobre el río Carcarañá es la segunda particularidad, éste se encuentra a corta distancia del acceso vial mencionado en el párrafo anterior. La cercanía de este punto a los puertos de Timbúes, Puerto San Martín y San Lorenzo hace que sea lugar de paso obligado del transporte de granos.

Es indispensable la ampliación de la ruta nacional N° 11 por lo cual acrecentar el ancho de este puente es necesario por esa futura obra pero también por la exigencia actual ya que se han producido accidentes fatales con vuelcos de camiones al río y a la zona lindante con el mismo. Ya en un proyecto anterior pedimos el refuerzo de las barandas del puente a efectos de impedir más accidentes de la característica mencionada. Por todo lo expuesto pedimos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
VICTOR MADOMO  
Diputado Provincial



  
VICTOR H. BOMC  
Diputado Provincial